



-Gestión de Recursos Humanos-

### MEMORÁNDUM 03.

#### Concurso Interno Administrativo-CI-No.001-2016-DGME

Para: Todo el personal de la Dirección General de Migración y Extranjería

De: MBA. Célmo Rodríguez Pagani, Gestor de Recursos Humanos  
Licda. Yesenia Naranjo M., Coord. Unidad de Dotación

Asunto: **INFORMACIÓN SOBRE AVANCES DEL CONCURSO INTERNO ADMINISTRATIVO**

Fecha: 04 de agosto de 2017

\*\*\*\*\*

Estimados compañeros y compañeras:

La Gestión de Recursos Humanos le comunica a las personas funcionarias que participaron en el **Concurso Interno Administrativo-CI-No.001-2016-DGME**, la información referente a los avances del mismo, la cual se brindó en la reunión efectuada el 01 de agosto de 2017 en el Comedor Institucional, como a continuación se detalla:

1. Se comunicó a todas las personas funcionarias que participaron en el Concurso Interno Administrativo, los resultados de las pruebas de idoneidad, realizadas por la Dirección General de Servicio Civil y también las llevadas a cabo por esta Gestión, a las personas nombradas en las plazas cubiertas por artículo 15, del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, a saber: Cocinero y Oficial de Seguridad.
2. Asimismo, se finalizó la etapa de la evaluación de los predictores, la cual consiste en el análisis del expediente personal, de cada uno de los concursantes, con la finalidad de establecer y evaluar los predictores (antigüedad, actividades de capacitación, experiencia adicional al requisito Clase, y evaluación del desempeño), para cada clase del Concurso.



---

-Gestión de Recursos Humanos-

### **MEMORÁNDUM 03.**

#### **Concurso Interno Administrativo-CI-No.001-2016-DGME**

3. Posteriormente, se requiere el aval de los resultados obtenidos en la etapa de la evaluación de los predictores, por parte del Equipo Técnico de Coordinación, de la Dirección General de Servicio Civil, conformándose los registros de elegibles por clase, especialidad y subespecialidad, de conformidad con lo que establece la Resolución DG-155-2015.
4. Seguidamente, se tiene programado comunicar las calificaciones obtenidas a los participantes del Concurso, donde estaremos atendiendo todas las consultas, referente a los resultados, en los casos que sea necesario.
5. Una vez finalizada esta etapa, se iniciará la conformación de nóminas y los correspondientes nombramientos en propiedad, acatando todas las disposiciones que para ello, ha emitido la Dirección General de Servicio Civil.